

Cuenca, 26 de Noviembre del 2020.

Sres.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones

A los 26 días de Noviembre del 2020, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENAS TOURS EXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 731 acciones de valor de 1 dólar americano y el CESONARIO ROSERO COBA FRANKLIN OMAR con cedula número 1803736733.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIO ROSERO COBA FRANKLIN OMAR cedula de identidad número 1803736733. 1 acción de las 731 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho



Firma de CEDENTE

GENESIS ULLOA ROMERO

C.C. 0923798011

Atentamente.



Firma del CESIONARIO

ROSERO COBA FRANKLIN OMAR

C.C. 1803736733

